



RESOLUCIÓN CS N° 072/00

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 ABR 2000

Expediente N° 8.283/93.-

VISTO la renuncia interpuesta por el Lic. Carlos Federico FERNÁNDEZ al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura "Optativa I (Informática V)" que, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, se dicta en SEDE REGIONAL ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo informado por SECRETARIA de la mencionada Facultad, dicha renuncia fue aceptada por unanimidad por el CONSEJO DIRECTIVO en su sesión ordinaria del día 29 de marzo del corriente año.

Que corresponde al CONSEJO SUPERIOR entender sobre el particular, en virtud de haber sido quien designó al Lic. FERNÁNDEZ en el cargo de profesor regular.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA, mediante Despacho N° 041/00, emitió su opinión al respecto.

Por ello y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 6 de Abril de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Carlos Federico FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 12.957.652, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura "Optativa I (Informática V)" que, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, se dicta en SEDE REGIONAL ORÁN, con efecto retroactivo al 21 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Obra Social y Lic. Fernández. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICE-RECTOR  
A/C. RECTORADO